LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por la Subdirectora de centro se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **JAROL EGIDIO RIASCOS LUNA** identificado con cédula No. 98.138.968 de Tuquerres(Nariño), quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento mecánica industrial - área temática soldadura, vigencia 2024
Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **JAROL EGIDIO RIASCOS LUNA** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					FORMACIÓN ACADEMICA	
					CUMPLE	NO CUMPLE
					X	
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
ZUTTA HERMANOS LTDA	1/02/2010	15/12/2013	46	14	X	
SENA	24/11/2009	23/12/2009		28	X	
SENA	1/02/2010	30/09/2010	8		X	
SENA	1/02/2011	21/07/2011	4	21	X	
SENA	25/01/2012	4/07/2012	5	6	X	
EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL M.B.	20/02/2015	24/12/2015	10	5	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			73	74	X	

La presente se expide en Girón, febrero 03 de 2024.

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Oscar Julián Malaver Poveda, Apoyo Gestión Contractual